

|                       |                                                                                              |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nº expediente:</b> | 102/2009/05990                                                                               |
| <b>DISTRITO:</b>      | ARGANZUELA                                                                                   |
| <b>Servicio:</b>      | Departamento Jurídico                                                                        |
| <b>Objeto:</b>        | Obras en edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Arganzuela. Año 2010. |
| Fecha: 23/12/2009     | Doc.: <b>DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR</b>                                                   |

Que con fecha 12 de diciembre de 2009 se publicó en el B.O.E. el anuncio de la licitación de referencia.

Habiéndose detectado error material en el apartado 6 relativo a la clasificación exigible a las empresas licitadoras, se ha procedido a publicar anuncio de rectificación de error material en el B.O.E. del día 22 de diciembre de 2009.

Igualmente, se ha procedido a rectificar el error material producido en el apartado 8 relativo a la fecha de apertura de ofertas, habiéndose publicado el anuncio de rectificación de este apartado en el B.O.E. del día 23 de diciembre de 2009. En consecuencia, la fecha de presentación de ofertas comienza a partir del día 24 de diciembre de 2009.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO



Fdo.: GEMA GONZÁLEZ MOLINA.